



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowater
NIT: 892400038-2



Decreto No. **0335** d 8 V 02

(12 JUL 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto – Ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que la Doctora **ETHEL YANET CASTRO MANUEL**, con cedula de ciudadanía 40.985.929, en su calidad de Secretaria de Salud Departamental y quien se encuentra vinculada a la Gobernación Departamental, viajara a la ciudad de Bogotá los días 12, 13, 14, 15 y 16 de julio del 2022, a fin de asistir al encuentro nacional de promoción de los modos, condiciones y estilos de vida saludable y prevención y control de las enfermedades no transmisibles, a llevarse a cabo en los auditorios del 4to piso del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones en ausencia del titular.

Que en mérito de lo expuesto.

Decreta

- ARTICULO PRIMERO:** A partir del 12 de julio de 2022, encárguese a la Doctora **RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.988.531, Secretaria General, a fin de que asuma las funciones de la Secretaria de Salud mientras y dure la ausencia del titular.
- ARTICULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los 12 JUL 2022


EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN
Gobernador

Proyecto: EVERTH H
Elaboró: W. SMITH
Revisó: EVERTH H